



COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

CATE - GADMPPM-014-2019

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 071-GADMPPM-2019

SR. VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

De conformidad con la Junta Provincial Electoral de Pichincha, confiere al Sr. Virgilio Andrango Cuascota la credencial de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados;

QUE, de conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 69 en concordancia con el artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, "Las contrataciones que se realicen por el sistema de catálogo se formalizarán con la orden de compra y el acta de entrega";

QUE, la Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo presenta el proyecto para "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE REGIMEN LOSEP"

QUE, mediante Certificación Presupuestaria No. 215 de fecha 20 de Septiembre del 2019, la Ing. Laura Valencia, Jefe de Presupuestos e Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero, emiten la certificación presupuestaria que establece la disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 20.02.100.110.530802.000.17.04.0.001 "VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN", por un valor de \$ 22.156,00 (VEINTE Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DÓLARES con 00/100) de los Estados Unidos de Norte América, incluido IVA;

QUE, mediante Certificación Presupuestaria No. 216 de fecha 20 de Septiembre del 2019, la Ing. Laura Valencia, Jefe de Presupuestos e Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero, emiten la certificación presupuestaria que establece la disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 20.02.100.110.730802.000.17.04.0.001 "VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN", por un valor de \$ 12.844,00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES con 00/100) de los Estados Unidos de Norte América, incluido IVA;





QUE, mediante certificado No 061 de fecha 17 de octubre del 2019, la Ing. Alexandra Pinchao Toapanta, certifica que la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE REGIMEN LOSEP"** se encuentra contemplada en el Plan Operativo Anual 2019.

QUE, mediante MEMORANDO N° - GADMPM-DIR-TH-2019-189, de fecha 17 de octubre de 2019, suscrito por Elizabeth Martínez Mejía, Directora de Talento Humano del GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, solicita la autorización para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE REGIMEN LOSEP"**.

QUE, mediante sumilla inserta en el documento antes mencionado, el señor Alcalde autoriza a la Dirección Administrativa proceder de acuerdo a la ley, con fecha 25 de octubre del 2019.

QUE, mediante sumilla inserta en el mismo documento, la señora Directora Administrativa dispone al área de Compras Públicas, proceder de acuerdo a la normativa vigente la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE REGIMEN LOSEP"**.

QUE, la Junta Provincial Electoral de Pichincha, confiere al Sr. Virgilio Andrango Cuascota la credencial de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 16 DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar el inicio de proceso para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE REGIMEN LOSEP"**, solicitado por la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, por un presupuesto referencial para esta adquisición por un valor total de \$ 19.379,24 (DIESINUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES con 24/100) de los Estados Unidos de Norte América, mas IVA.

Art. 2.- Autorizar la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL RÉGIMEN DE CÓDIGO DE TRABAJO Y ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE REGIMEN LOSEP"**, por medio del procedimiento de Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Art. 3.- Designar la Lcda. María Magdalena Murillo Ramirez, Analista de Talento Humano como Administradora de la orden de compra, respecto del proceso de adquisición por catálogo electrónico.





Art. 4.- Designar al señor Aurelio Jaramillo, como Guardalmacén, para que realice la revisión y recepción de los bienes en la entrega de los mismos.

Art. 5.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Unidad de Compras Públicas.

Dado en la ciudad de Tabacundo, 06 de Noviembre de 2019.


Virgilio Andrango Cuascota

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

